

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

GOBIERNO DE EL SALVADOR Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL PREVISION N0:020254313

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS Santa Tecla 14 tic Abril del 2015 Lugar y Fecha: No.0rden:99/2015 RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE NIT DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V. 06140310350015 PRECIO VALOR UNIDAD DE DESCRIPCION CANTIDAD UNITARIO TOTAL MEDIDA LINEA: 0202 Atención Hospitalaria- Servicio de Publicación de Aviso. **PULGADAS** Código 81206190 SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO EN PRENSA ESCRITA. (Servicio de Publicación de aviso de convocatoria de la Licitación: LP-06/2015). Medida: 3 col x 5" = 15" \$14.125 \$211.88 **TOTAL** \$211.88

SON: Doscientos once 88/100 dólares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 99/2015, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 81/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 92/2015, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Servicios Generales

LUGARIDE NC>TIFICACIONES:N/A



Elaborado por:dlopez

SERVICIO DE PUBLÍCACIÓN DE ANUNCIO EN PRENSA ESCRITA (Servicio de Publicación de aviso de convocatoria de la Licitación siguiente: LP-06/2015. "Suministro de Materiales e Instrumental de Ortopedia, para el Hospital Nacional San Rafael, año 2015". Con medidas de 3 columnas x 5 = 15".

ENTREGA: Inmediata.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Miguel Ángel Guzmán Hernández, jefe de Servicios Generales, de este Hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL